



OFICIO N° 116252
INC.: intervención

Irg/asj
S.61°/373

VALPARAÍSO, 20 de agosto de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor CRISTIÁN TAPIA RAMOS, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de destinar a las fuerzas militares del país, para prestar apoyo en materias de seguridad, con particular enfoque en el control de las carreteras, infraestructura crítica, hospitales y Centros de Salud Familiar, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CCC87CBE572D437D

INTEGRACIÓN DE FUERZAS MILITARES EN TAREAS DE SEGURIDAD EN CARRETERAS (Oficios)

El señor **TAPIA**.- Señor Presidente, una vez más enfrentamos una situación de inseguridad que se extiende por el país. En Curacaví, delincuentes ingresaron a la casa de una persona, le robaron, luego regresaron, le quitaron su camioneta, la atropellaron y la mataron. Un acto más, entre tantos, del crimen organizado y del narcotráfico. Y esto no solo ocurre en la Región Metropolitana, en Valparaíso o en Concepción: también en nuestra Región de Atacama han aumentado los crímenes y la delincuencia. ¿Qué estamos esperando para reaccionar?

El sicario que mató al “Rey de Meiggs” tomó un vehículo, atravesó todo el norte hasta la frontera y llegó a Colombia. ¿Qué pasa con los controles? Todos sabemos que existe un déficit de entre 5.000 y 7.000 carabineros. Entonces, ¿cuál es la propuesta? ¿Seguiremos esperando a que maten más carabineros y ciudadanos, mientras el sicariato y el crimen organizado actúan impunemente en nuestro país? Creo que no es posible.

En reiteradas ocasiones hemos solicitado utilizar a los militares. Los militares son funcionarios pagados por el Estado de Chile; no son particulares. Y quiero subrayar: los militares de hoy no son los del año 73 ni los que mataron ni los que torturaron ni los que hicieron desaparecer personas. Esta es una nueva generación. En 2020, durante la pandemia, me correspondió trabajar directamente con ellos. No hubo abusos, pero sí se recuperó la tranquilidad en mi comuna, Vallenar, en la Región de Atacama y en todas las zonas donde estuvieron presentes.

Cuando tuvimos la alerta de tsunami en la Región de Atacama, estuve en Huasco. Allí estaban los militares, y solo su presencia bastaba para que la gente se fuera a sus casas.

Hoy, cuando uno viaja en vehículo desde Vallenar hacia Valparaíso o Santiago, no se encuentra con ningún control. Así, el narcotráfico y el crimen organizado circulan frente a nuestras propias narices sin que nadie lo

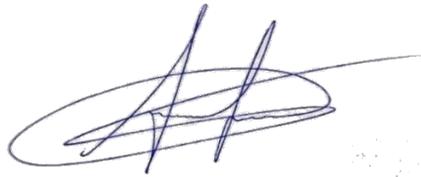
detecte.

Por eso, pido oficiar al Presidente de la República, Gabriel Boric, y al ministro de Seguridad Pública, Luis Cordero, para que los militares que hoy permanecen en sus regimientos, esperando tal vez una guerra que sabemos que no llegará pronto, salgan a controlar las carreteras, la infraestructura crítica, los hospitales y los Cesfam, donde trabajadores han corrido el riesgo de ser asesinados. Muchos de ellos han sido agredidos y golpeados.

La fuerza militar es del Estado, no es de nadie en particular.
¡Controlemos nuestras carreteras!

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN
61ª. DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2025.**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by a horizontal line and a vertical stroke.

África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización